

Aprobación Definitiva de modificación del presupuesto de 2019.

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, con el quórum reglamentario, en sesión celebrada el día 3 de julio de dos mil diecinueve y una vez transcurrido el plazo de exposición pública sin haberse presentado reclamaciones, ha quedado definitivamente aprobada la modificación del anexo número 8 de las bases de ejecución del presupuesto 2019 incluyendo en el mencionado anexo una nueva subvención nominativa por importe de 41.771,95 euros a los Copropietarios de Fuente de la Teja, 14 para la rehabilitación del edificio, con cargo a la partida del presupuesto de gastos de 2019 número 30/15220/780000 Vivienda y Rehabilitación. Transferencias a Familias.

Esta modificación, entrará en vigor una vez publicado el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra.

Pamplona, 21 de agosto de 2019.- El Alcalde-Presidente, Enrique Maya Miranda